

Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000372021

Bogotá D.C, 2025-11-21

Señor(a):

**CIUDADANO(A)**

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

**ASUNTO: Modificación número de radicado Información Y Orientación  
Con Trámite SIM No. 1764839109 por Ampliación Derecho de Petición -  
Información y Orientación SIM No. 1764844276** (Para consultas cite este  
último número)

Respetado(a) señor(a):

Con toda atención nos permitimos informarle, que a la solicitud remitida el 17 de noviembre de 2025, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764839109, mediante la cual indica, "*Riesgo de menores de edad en familia*", le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica, en adelante, con el SIM 1764844276.

Con el presente nos permitimos informarle que la información suministrada no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación o trámite requerido; por lo anterior, atentamente le solicitamos:

- La información de ubicación no es clara, motivo por el cual le solicitamos, de no tener ubicación con nomenclatura, brindarnos las indicaciones para poder llegar al lugar de vivienda del menor de edad.
- Informar datos de los menores de edad que está en riesgo.
- Informar detalladamente la situación presentada.

En caso de considerarlo pertinente, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 [icbfcolombiaoficial](https://www.instagram.com/icbfcolombiaoficial)

 [ICBF Colombia](https://twitter.com/ICBFColombia)

 [icbfcolombiaoficial](https://www.facebook.com/icbfcolombiaoficial)

 [ICBF Colombia](https://www.whatsapp.com/channel/002512520000372021)

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c - 75  
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Página 1 de 3

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.**  
**Dirección de Servicios y Atención.**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Jennifer Buitrago / Revisó: Estefani Rodríguez

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombia

 /ICBFColombia

 @ICBFColombia

 ICBFColombia

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c - 75  
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Página 2 de 3

Hoy se fija al 24 de noviembre de 2025, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**Lina Margarita Perez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 5:00 PM.

**Lina Margarita Perez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

 icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

